MENÚ A COMPARTIR

ALMUERZOS & CENAS

PARA COMPARTIR (CADA 4 COMENSALES)

Ensaladilla rusa con piparras

Croquetas cremosas de jamón y pollo

Choco frito

Papas con huevo y gambones al ajillo

Lomo bajo de vaca rubia gallega madurada

POSTRE

Tarta cremosa de queso

PARA TERMINAR...

Añade tu copa por solo 5€

Menú comida

PRECIO
32€
POR PERSONA

Menú con bodega

PRECIO
45€
POR PERSONA

INCLUYE BEBIDA DURANTE LA COMIDA
(AGUA, CERVEZA, REFRESCOS VINOS DE LA CASA)

MENÚ
LA TABERNA

ALMUERZOS & CENAS

PARA COMPARTIR (CADA 4 COMENSALES)

Mollete de costilla ibérica a baja temperatura con mayo de manteca colorá

Mazamorra de almendra, anguila ahumada y crema de membrillo

Aguacate a la brasa con bacalao ahumado, pesto y mozzarella

Las bravas de La Taberna

Flamenquín ibérico con mayo de pimientos verdes fritos

PRINCIPALES

Atún de almadraba en salsa de pimienta verde

Canelón de pollo trufado

Abanico ibérico

POSTRE

Torrija con crema inglesa y toffee

PARA TERMINAR...

Añade tu copa por solo 5€

Menú comida

PRECIO
38€
POR PERSONA

Menú con bodega

PRECIO
50€
POR PERSONA

INCLUYE BEBIDA DURANTE LA COMIDA
(AGUA, CERVEZA, REFRESCOS VINOS DE LA CASA)

CONDICIONES DE SERVICIO

El servicio de bebidas incluidas comienza una vez estén sentados todos los comensales en mesa y termina con el postre. Todo lo consumido previamente en barra, en mesa o en la terraza, o después del postre, será facturado y se abonará a parte.

Bebidas Incluidas: *Cerveza, Agua, Refrescos, Vino tinto, blanco y fino de la casa*

CONDICIONES BÁSICAS DE CONTRATACIÓN

1. LOS MENÚS SÓN VÁLIDOS PARA LA TABERNA DE TRASMALLO
2. ESTOS MENÚS SERÁN PARA UN MÍNIMO DE 8 COMENSALES Y UN MÁXIMO DE 20 COMENSALES (APROX.)
3. PARA LA RESERVA DEL MISMO SE REALIZARÁ UN DEPÓSITO DE 10€/COMENSAL CONCERTADO POR ADELANTADO, QUE SERÁ DESCONTADO DEL IMPORTE FINAL.
4. PARA CANCELAR LA MESA DEBE AVISAR CON AL MENOS 5 DÍAS DE ANTELACIÓN, PASADO ESE TIEMPO PERDERÁN LAS CANTIDADES ENTREGADAS.
5. EN CASO DE QUE ALGÚN COMENSAL NO PUEDA ASISTIR DEBEN COMUNICAR CON AL MENOS 3 DÍAS DE ANTELACIÓN DICHA AUSENCIA, EN CASO CONTRARIO, SE COBRARÁN LOS CUBIERTOS CONCERTADOS.